

## MEMORIA

# El robo de bebés desde una perspectiva de género

**Soledad Luque Delgado\***

*Investigadora del Instituto de Estudios de Género de la Univ. Carlos III de Madrid*

**María José Esteso Poves\***

*Periodista y escritora*

### Origen y evolución

Hablar de bebés robados es adentrarse en uno de los episodios más espeluznantes de nuestra historia reciente, por su extensión en el tiempo, porque se produjo en todos los rincones del Estado, y porque afectó a miles de personas de la manera más cruel imaginada.

Este drama, cuyas consecuencias seguimos padeciendo a día de hoy, no puede tratarse desde una visión simplista como acostumbran a hacer los medios de comunicación. Quedarnos en la superficie, pensando y difundiendo que este crimen tuvo un objetivo meramente lucrativo, es desvirtuar en sí su verdadera naturaleza, además de situar a los criminales en una posición jurídica que en absoluto es la que les debería corresponder.

El hecho de que se produjera durante décadas, desde 1936 hasta bien entrada la democracia, implica tener en cuenta los

contextos históricos, políticos e ideológicos donde se cometió el delito. Esto supone una evolución también en el *modus operandi* y los motivos a través de distintas etapas o fases, aunque todas ellas enlazadas por el fino y omnipresente hilo de la impunidad.

Se contemplan tres fases principales<sup>[1]</sup>: La primera está relacionada con el robo de los hijos a las mujeres republicanas; según el Auto de Baltasar Garzón del 18 de noviembre de 2008, se estima que hasta el año 1952, y bajo represión política, fueron robados más de 30.000 niños en cárceles y centros de detención. La segunda etapa se desarrolla a partir del año 1952 y durante toda la dictadura, es la fase más extensa; la ubicación ya no son únicamente las cárceles sino que la inmensa mayoría de robos se produce en clínicas y maternidades. Son en estos mismos centros donde se producen las desapariciones también durante la democracia, donde se centra la tercera etapa, que marca diferencias con las dos anteriores en cuanto al motivo primordial de los robos, como se comentará más adelante. El

\* Presidente a la Asociación *Todos los niños robados son también mis niños*.

\*\* Autora de *Niños robados, de la represión al negocio*, Madrid, Diagonal, 2012.

1.- Luque Delgado, Soledad, «El robo de niños en España. Un delito continuado en el tiempo», *Revista Viento Sur* N° 126 (enero 2013), pp. 27-36.

número de bebés desaparecidos en la segunda y tercera es incalculable.

Los móviles de estos robos varían de una fase a otra. En la primera, el objetivo era separar los hijos de las mujeres republicanas por medio de aplastante represión política. Esta segregación infantil estaba basada en la teoría del psiquiatra Antonio Vallejo Nágera, jefe de los Servicios Psiquiátricos Militares de la dictadura franquista y autor de *Eugenésia de la Hispanidad y regeneración de la raza* en 1937. Una de sus tesis pseudocientíficas, formado académicamente en la Alemania nazi, es la denominada «teoría del gen rojo», según la cual el marxismo era una enfermedad que daba lugar a una inferioridad intelectual, a degenerados y psicópatas antisociales que había que exterminar. En 1938 dirigió un estudio para determinar esta tesis, y para ello utilizó dos grupos de prisioneros republicanos: uno era un grupo de brigadistas y otro estaba formado por mujeres de la cárcel de Málaga. Las conclusiones de este estudio quedaron reflejadas en *La locura y la guerra: psicopatología de la guerra española en 1939*, donde queda patente la horripilante y peligrosa teoría de Vallejo Nágera.

Una vez que propugna que esta «enfermedad» se transmitía genéticamente, la forma de evitar que se desarrollase en las personas que la heredaban era separarlas a temprana edad, de sus madres y padres, y reeducarlos en otros ambientes y otras familias. Las cárceles de mujeres eran el sitio propicio para llevar a cabo una segregación infantil en ese momento.

En los años 1940 y 1941 aparecen el Decreto Ley de 23 de noviembre de 1940 (BOE de 1 de diciembre, número 194, pp. 1973 y 1974, del Ministerio de la Gobernación sobre «Huérfanos. Protección a los de la Revolución y la Guerra») y la Ley de 4 de diciembre de 1941 (BOE de 16 de diciembre, página 2136, de Jefatura del Estado, sobre «Regis-

tro Civil. Inscripción de niños repatriados y abandonados»). Ambos documentos oficiales legalizaban la apropiación y tutela de las niñas y niños por parte del Estado<sup>[2]</sup>.

A partir de mediados de los años 50, y durante toda la dictadura, los bebés que desaparecen de los centros hospitalarios son fundamentalmente hijas e hijos de mujeres madres de familia numerosa, humildes o muy pobres, también de mujeres solteras, y casi todas ellas con importantes carencias culturales y educativas. En esta segunda etapa se amplía considerablemente la población que es el objetivo de los robos. El motivo que suponemos como base para continuar cometiendo este crimen en estos años es la nefasta ideología propugnada por el nacionalcatolicismo, donde la excusa de la moral cristiana justificaba el robo de bebés y su reubicación en 'familias de bien', con todo lo que significaba esa expresión en la España más recalcitrante y retrógrada del momento, y donde las figuras de autoridad y poder de cualquier ámbito (médico, eclesiástico o funcionariado) se permitían, supuestamente, decidir con qué familia se debía criar un bebé. En los últimos años de la dictadura encontramos también casos de mujeres jóvenes con ideas más adelantadas a las que la época, que eran consideradas «descarriadas», así mujeres separadas o parejas jóvenes primerizas.

Cuando nos adentramos en la tercera etapa, la que se desarrolla ya en la democracia, vemos que la tipología de casos no varía sustancialmente de los ocurridos en la segunda fase, aunque podría considerarse que la motivación más relevante es la económica, la de lucrarse únicamente.

Al hablar del *modus operandi*, también hay diferencias entre las etapas. Mientras que en la primera, las mujeres republicanas

2.- González de Tena, Francisco, «Amnesia injustificable», *Revista Viento Sur* N° 126, (enero 2013), pp. 37-42., p. 38.

eran conscientes de que les arrebataban a sus hijas e hijos, las mujeres de las etapas posteriores eran engañadas al decirles que sus bebés habían muerto. Tanto una como otra forma de actuar son extremadamente infames y despiadadas, pero la mentira a la que fueron sometidas las mujeres de la segunda y tercera etapa desencadenó, después de décadas de sufrimiento y una vez que son conscientes del engaño, una explosión de destructivos sentimientos que están haciendo de las vidas de estas mujeres un infierno. En la siguiente sección, se mostrará con más detalle esta situación.

Algo que no debemos perder de vista es que no se produce una ruptura entre las diferentes etapas o fases. Por tanto, no podemos hablar de mutación entre ellas sino de una evolución fruto de la continuidad. No podemos hacer una separación abrupta ya que «Las etapas de las que se ha hablado no son episodios aislados de nuestra historia reciente, sino que todas se relacionan a lo largo de una misma línea temporal cuyo punto hilo conductor es la impunidad y que llega hasta época muy próxima debido a la ausencia de una ruptura profunda con algunos ambientes sociales, políticos y jurídicos de una época que ni siquiera se puede todavía investigar ni enjuiciar»<sup>[3]</sup>.

A partir de las investigaciones que se han realizado sobre este tema, no podemos afirmar que las tres fases estén absolutamente delimitadas<sup>[4]</sup>. Por poner algunos ejemplos:

3.- Soledad Luque Delgado, «Los bebés robados en el Estado español: La lucha continúa», *Periódico Rojo y Negro* (enero de 2018), pp.18-19.

4.- María José Estoso Poves, *Niños robados. De la represión franquista al negocio*, Madrid, Edición Diagonal, 2011; José Luis Gordillo Gordillo, *Los hombres del saco*; Aránzazu Borrachero Mendivil, «Memoria y desmemoria de la dictadura en Madres e hijas de la transición española», Seminario internacional sobre derechos humanos: Mujer y franquismo. *Anclar la palabra en la vida: Historias y testimonios orales de mujeres y víctimas*. 18 abril, 2017. Universidad Carlos III, Madrid. Ponencia Madrid: Editorial San Pablo, 2015;



Comedor del Auxilio Social (Fuente: Archivo de Internos del Auxilio Social).

las tesis de Vallejo Nágera se componían de argumentos donde se mezclaba la pseudociencia, lo político y lo moral; el robo en nombre de la caridad cristiana no estaba exento en muchas ocasiones del pago de una buena cantidad de dinero por parte de los padres adoptantes a la religiosa que se ocupaba del asunto; incluso cuando el móvil económico es más relevante en la última etapa no está libre del todo del elemento ideológico.

Por tanto, claro que hay diferentes motivos a lo largo de tantos años y, aunque todos se entremezclan en las diferentes fases, siempre hay alguno que es más relevante en cada una de ellas por cuestiones básicas, como decíamos al principio, de contexto histórico, político e ideológico. Ahora bien, todas esas motivaciones que llevan al robo tienen el mismo peso: «El móvil político, el

ideológico, el económico, el que se comete en nombre de la moral, de la religión, de las buenas costumbres, todos forman parte de la misma ignominia. Sin olvidar la terrible represión de género que anula los más básicos derechos de las mujeres y que enmarca de forma trágica este crimen»<sup>[5]</sup>.

### Circunstancias y consecuencias

Es importante tener en cuenta las circunstancias en que se encuentra la mujer cuando ocurren los hechos, cómo se realizan los robos y, en especial, toda la estructura ideológica represiva que comienza con los indeseables postulados de Vallejo Nágera y que ha sido heredada por varias generaciones en nuestro país.

Aunque en la segunda parte de este artículo, elaborada por M<sup>a</sup> José Esteso, se hablará más extensamente sobre la nefasta influencia de Vallejo Nágera en la terrible realidad vivida por las mujeres de nuestro país durante décadas, y los flecos que todavía ondean al respecto hoy día, es oportuno recordar cómo ya en 1937, en su libro *Eugeniosia de la Hispanidad y regeneración de la raza*, encontramos afirmaciones del tipo: «La mujer de raza no quiere ser ‘compañera’ o ‘amante’, sino ‘madre’, y madre de muchos hijos»<sup>[6]</sup>.

Si a esta idea le unimos su obsesiva búsqueda del gen rojo que, según propugnaba en sus escritos, era la madre republicana la que lo transmitía a sus herederos, solo pudo darse la situación que se dio en la posguerra hasta el año 52: miles de niñas y niños robados a mujeres republicanas para ser educados muchos de ellos con familias

5.- Soledad Luque Delgado, «Los bebés robados en el Estado español: La lucha continúa», *Periódico Rojo y Negro* (enero de 2018), pp.18-19.

6.- Antonio Vallejo Nágera, *La locura y la guerra: psicopatología de la guerra española*, Valladolid, Librería Santarén, 1939, p. XXXVII.

adeptas al régimen, con mujeres «de raza» que querían ser madres y que no siempre podían tenerlos.

Cuando avanzamos en el tiempo y pensamos en las mujeres que ya parían en maternidades u hospitales, sabemos que estas entraban solas al paritorio y se encontraban rodeadas de un ambiente frío, bastante desabrido y en la mayoría de las ocasiones intimidatorio. Ese era el escenario que se encontraba la mayoría de las mujeres que dieron a luz en aquel tiempo. En tales circunstancias, nada más nacer, el bebé era retirado del lado de la madre con la excusa de llevarlo a la incubadora y después de un tiempo, que podían ser minutos, horas o días, llegaba la noticia de que el bebé había fallecido. El patrón era casi siempre el mismo: no se permitía ver el cadáver y en muchos de los casos tampoco se le podía enterrar, ya que el hospital se encargaba de todo.

«La situación de shock por la pérdida de un hijo, junto con la siempre respetada, incluso temida, autoridad de ciertas figuras preponderantes de la época, hacía que las familias salieran del hospital con el corazón destrozado y la mente confusa sobre lo que había pasado. Poco tiempo después, estas madres a las que habían engañado comenzaban a analizar lo ocurrido y empezaban a pensar que quizás había pasado algo diferente a lo que les habían dicho»<sup>[7]</sup>.

Algunas de ellas mantuvieron silencio al pensar que podían estar imaginando demasiado; cuando se atrevían a manifestar sus temores, se les aconsejaba callar para no ser consideradas mujeres trastornadas. El silencio fue parte esencial en su vida, no por ser mujeres silenciosas sino por ser mujeres silenciadas. La soledad y la incomprendión también las acompañaron duran-

7.- Luque Delgado, Soledad, «El robo de niños en España. Un delito continuado en el tiempo». *Revista Viento Sur* N° 126, (enero 2013), pp. 27-36., p. 13.

te años, la sociedad miraba para otro lado.

Pero el tiempo pasa y, décadas después de los hechos, se produce una eclosión en los medios de comunicación de casos de bebés robados. Cuando esas madres ven cómo hay hombres y mujeres que están buscando a sus familias biológicas, comienzan a pensar que quizás no estaban tan locas y que tenían razón. Vuelven a surgir todos los sentimientos de entonces pero también otros nuevos: rabia y culpabilidad al pensar que deberían haber sido más conscientes del robo, a pesar de que eso era imposible ya que las mujeres no podían saber en aquel momento que estaban siendo víctimas de un crimen tan espantoso. Surgen inevitablemente muchas preguntas: dónde puede estar el hijo, cómo será, qué hará; la ansiedad que provoca la separación y la angustia al no saber nada de ese bebé, ya persona adulta, que creían muerto se establece en todos los aspectos de su vida. Sin olvidar la inseguridad y el temor que se instala al imaginar que cuando encuentren a su hijo, este puede no creer la verdad de lo ocurrido y pensar que fue abandonado y, como consecuencia, el terror de perder de nuevo al hijo o que ya sea demasiado tarde para poder establecer alguna cercanía.

De ninguna manera se está menoscabando el dolor de los padres y del resto de la familia ante la supuesta pérdida del bebé y toda la situación emocional que sobrevino décadas después, pero es fácilmente comprensible que son las mujeres las que en su cuerpo y en su mente sufrieron de forma aplastante su maternidad robada en diferentes etapas y por diferentes motivos. Lo que «sin duda une a todas las épocas del robo de bebés es la cuestión de género, la consideración de la mujer como incapacitada para decidir de forma totalmente libre y soberana sobre su maternidad»<sup>8</sup>.

8.- José Luis Gordillo, *Los hombres del saco*, Madrid:

## El papel de las mujeres

El robo de bebés, tanto en la dictadura como en democracia, ha sido posible por muchos factores, uno de ellos el papel que se reservó a las mujeres. Un segundo plano, en el que estas no contaban y ni siquiera se las consideraba depositarias de sus propios hijos e hijas.

La desaparición de niños y niñas en España es un crimen al que todavía tiene que dar respuesta el Estado. Hacer Justicia y reparar a las víctimas y poner todos los medios para que las familias encuentren a sus seres queridos.

El robo de bebés, que se inicia en la dictadura, y se ha prolongado durante años en democracia, es un delito que además se centró en el desprecio y la represión hacia las mujeres. El Estado contemplaba a las madres como simples mujeres 'parideras', no como personas con autonomía y derecho a criar y educar a sus hijos e hijas. El régimen franquista volcó toda su miseria ideológica en la figura de la mujer, de la que se decía tenía que ser ejemplar, con apelativos como santa y pura, entre otros.

La madre no contaba, en particular las madres y mujeres de los vencidos, las mujeres pobres, pero también las mujeres en general. Con los años, el robo de bebés fue un negocio que afectó a más familias porque la demanda de recién nacidos, para su compra y venta, era tal que se extendió.

Todas las conquistas sociales de la Segunda República, como el voto femenino, el acceso a puestos de responsabilidad o el acceso a la enseñanza pasaron a la historia en la dictadura. Las mujeres estaban destinadas a ser sumisas y dependientes de los hombres en todos los aspectos.

La apropiación de niños y niñas se convirtió en una práctica frecuente. Tanto es

así, que corría el rumor, entre las madres, a primeros de los años 60, cuando se ponen marcha muchos hospitales públicos, que en estas nuevas maternidades desaparecían los recién nacidos. Aquel rumor se ha confirmado hoy. Esas mujeres no estaban equivocadas.

Aunque no existen cifras, son miles las niñas y niños que fueron robados. Por un lado, se sabe que hasta el año 1952 fueron más de 30.000 niños robados, como explica el auto del 18 de noviembre, en 2008, del juez Baltasar Garzón. Pero existe una segunda etapa, del robo de bebés que llega hasta los 90, en la que el tráfico de niños y niñas aumentó de forma considerable.

Los bebés supuestamente morían, por cualquier causa pero, en realidad, lo que se hizo fue falsificar documentos y mentir a las familias, mientras los recién nacidos eran entregados a otros padres que no eran los biológicos. Estos los inscribían en muchos casos como hijas e hijos naturales.

### **Sin derechos**

En la dictadura, el pensamiento dominante consideraba que los vencidos, los rojos, pero también las familias humildes, no tenían derechos sobre sus hijos. Y, si a las familias pudientes y adeptas al régimen Dios no les daba hijos, con más razón, a estas había que entregarles estos niños.

Después, el robo de bebés se convierte en un negocio, sin abandonar el tinte ideológico y la impunidad con la que actuaban los actores implicados: médicos, curas, monjas, matronas, notarios, abogados... Entonces, la mujer sigue siendo un instrumento.

El desprecio a las mujeres ya estaba sembrado y perdura hoy en algunos sectores. El militar y siquiatra del régimen Antonio Vallejo Nágera (1889-1960) se encargó de dejarlo claro. En varios artículos publicados en los años 30, califica a las mujeres como

«débiles mentales, arpías, fanáticas...». En uno de esos textos, firmado por Vallejo Nágera y el doctor Eduardo Martínez, se dice:

«Si la mujer es habitualmente de carácter apacible, dulce y bondadosa se debe a los frenos que obran en ella, pero como el psiquismo femenino tiene muchos puntos de contacto con el infantil y el animal, cuando desaparecen los frenos que contienen socialmente a la mujer y se liberan las inhibiciones fregatrices de las impulsiones instintivas, entonces se despierta en el sexo femenino el instinto de crueldad y rebasa todas las inhibiciones inteligentes y lógicas»<sup>19</sup>.

### **Instrumento de reproducción**

Bajo estos principios, las mujeres eran consideradas meros instrumentos de reproducción. El régimen se arrogó también la custodia de los niños y niñas a través de varias normativas que permitían inscribirlos con otros apellidos que no eran los suyos en el caso de los hijos de los vencidos.

El menosprecio hacia las mujeres y las madres estaba presente siempre. Durante el parto, si ahora nada más nacer el bebé es puesto en los brazos de la madre, entonces se actuaba con autoridad y desprecio hacia la propia madre. El hijo era rápidamente apartado del contacto con esta, lo que también facilitaba su desaparición. A la madre no se le permitía verlo ni abrazarlo en la mayoría de los casos. Pero durante el parto, tampoco solían estar presentes los familiares en el caso de los hospitales. En ese momento, la mujer estaba sometida a

9.- Antonio Vallejo Nágera y Eduardo Martínez, «Psiquismo del fanatismo marxista. Investigaciones psicológicas en marxistas femeninas delincuentes», *Revista Semana médica española: revista técnica y profesional de ciencias médicas*, n. 25, 1939, pp. 194-200.



Concentración en la Puerta del Sol de asociaciones de víctimas del robo de bebés, 6 de enero de 2017, día de Reyes (Foto: María José Estoso).

la autoridad que estaba representada por el médico, la matrona, la monja... que se arro-gaban la protección de la criatura. Por ello, muchos relatos de madres a las que se les arrebató a su hija o hijo comienzan igual: «Se lo llevaron corriendo y no nos lo pudimos ver».

### La sexualidad reprimida

Sobre el cuerpo de las mujeres llegó también la victoria. La sexualidad de las mujeres fue negada y reprimida durante años. La dictadura franquista y la Iglesia se encar-garon de crear una conciencia del pecado sobre las mujeres que debían ser personas asexuadas y sumisas. Personas sin autono-mía y sin derechos, únicamente destinadas a «dar gusto» a sus maridos, a los cuidados y a parir los hijos que Dios les enviara.

Para ello, durante años la Sección Feme-

nina adoctrinó a las mujeres para cercenar cualquier deseo de emancipación o rebeldía y, por supuesto, re conducir el deseo sexual. Esa organización explica así, en uno de sus manuales, como debía actuar una mujer: «Si tu marido te pide prácticas sexuales inusua-les, sé obediente y no te quejes», afirma. «Si él siente la necesidad de dormir, no le pre-siones o estimules la intimidad». «Si sugie-re la unión, accede humildemente, tenien-do siempre en cuenta que su satisfacción es más importante que la de una mujer. Cuan-do alcance el momento culminante, un pe-queño gemido por tu parte es suficiente para indicar cualquier goce que haya podido experimentar» (Sección Femenina 1958).

### Las mujeres no contaban

Las mujeres no contaban, incluso cuando los médicos anuncianaban que el bebé había

muerto. La interlocución era, en la mayoría de los casos, del médico con el marido o el padre. Pero si el cabeza de familia, como se denominaba, se ausentaba, era la coartada perfecta para que desapareciera el bebé. La madre no contaba.

Además, el robo de bebés estaba justificado si la madre era soltera. Si no dependía de un hombre y esa unión no había sido bendecida por la Iglesia. Y cuando esta información era conocida por las personas que los hospitales, en la mayoría de los casos monjas, decidían sin contar con la madre: él o la recién nacida era ya destinado a la adopción.

Pero no solo, también la sociedad marginaba a estas mujeres. Y cuando la madre denunciaba en su familia, o fuera de ella, que su bebé no había muerto y que había sido robado, se consideraba en muchos casos que estas mujeres eran débiles y habían perdido la cabeza. Estaban locas. De nuevo no contaba su testimonio de los hechos.

En el fanatismo religioso de los médicos de la época, el rapto de bebés estaba también justificado. El ginecólogo Eduardo Vela Vela, acusado del robo de decenas de bebés y pendiente de ser juzgado por el rapto de Inés Madrigal, explicaba a los afectados de su clínica privada que lo que hizo fue por «el bien de las madres y los hijos»<sup>[10]</sup>. Durante una entrevista que el médico mantuvo con afectados del robo de niñas y niños de la Clínica San Ramón, de su propiedad, el médico manifestó que había actuado «porque había barcos en España que se iban a aguas internacionales para provocar abortos»<sup>[11]</sup>.

### Las mujeres de nuevo

Con este panorama, hoy son las madres las que buscan a sus hijos. Son en su mayoría mujeres, madres y hermanas las que están al frente de las asociaciones de víctimas del robo de bebés. Pero estas mujeres se topan de nuevo con estamentos de poder que siguen negando sus testimonios y niegan los hechos. Los jueces, un sector mayoritariamente masculino, archivan una y otra vez las denuncias de estas madres.

De nuevo, las mujeres no cuentan. Sin embargo, son las mujeres las que están avanzando. De momento, con el ejemplo de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, en Argentina, decenas de mujeres están reclamando también en las plazas del Estado español que se haga Justicia. Que no se archiven las denuncias. Que el testimonio de las madres se tenga en cuenta y se busque a los niños y niñas robados. Que se abran los archivos, que se destine todo lo necesario para que la Justicia investigue y juzgue a los culpables. Que las madres encuentren a sus hijos e hijas y puedan abrazarlos.

10.- María José Esteso Poves, *Niños robados. De la representación franquista al negocio*, Madrid, Edición Diagonal, 2011.

11.-Ibidem.